

Acta Educadores Cooperativos y Mutuales

En la ciudad de Resistencia, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil seis, en el marco del noveno Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas Escolares, los docentes especializados en la educación en dicha cultura:

VISTO:

- 1) Que el Sr. Ministro, Prof. Carlos Landriel, en su discurso de inauguración demuestra su cabal comprensión y apoyo total, con el respaldo político y financiero del Gobierno Provincial hacia la formación de las nuevas generaciones en esta cultura.
- 2) Que los postulados, finalidades y objetivos de la formulación de la nueva Ley Nacional de Educación, se responden idóneamente con la implementación educativa adoptada en esta provincia y están respaldadas en la legislación ya vigente a nivel nacional.
- 3) Que desde el sector de educadores cooperativos y mutuales ya se han elevado varias propuestas coincidentes al respecto, habiéndose recibido en audiencia pública a varios representantes del mismo.

SOLICITAN al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco y de otras:

- 1) Que acepten la Delegación como Referentes de los mismos ante el Consejo Federal de Educación para socializar la información de las políticas de estado de estas provincias en este sentido, compartiendo con sus pares del resto del país la excelencia de las mismas, puesto que dan respuesta a la necesidad de preparar a las nuevas generaciones para los desafíos del futuro.
- 2) Que eleven las conclusiones de los seminarios llevados a cabo en este Encuentro al mismo Consejo Federal.
- 3) Que promuevan la inclusión en el articulado de la nueva Ley de las propuestas consensuadas y ya presentadas en tiempo y forma, de modo que su redacción sea fiel exponente con la letra y el espíritu de la educación en esta cultura. "

Saludos cooperativos y mutuales con el mayor respeto y afecto,
hermanados por los mismos ideales.